



Radicado N° 0125008531902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2025

Señor Capitán
SAMIR SEPULVEDA AGUIRRE
Supervisor Designado
Correo Electrónico: samir.sepulveda@ejercito.mil.co
Teléfono: 3214297883
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación contrato modificatorio 001 al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 270COGFM DIADF 2025

Me permito notificarle que el día catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el modificatorio 001 al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 270COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es:

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente es modificar parcialmente el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 270COGFM DIADF 2025, celebrado EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por una parte, y por la otra, la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía número 52.282.220 de Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de la sociedad IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S., con NIT. 860403380-4, así:

- a) **Modificar** la **CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO-** En el sentido de adicionar el valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$85.088.000,00)**, quedando por un valor total de **NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 940.088.000,00)**:

NOTA: 1. Los demás Agentes Generales que no fueron objeto de modificación continúan vigentes.

SEGUNDA- VIGENCIA: Continúan vigentes las demás cláusulas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 270COGFM DIADF 2025** de fecha 15 de abril de 2025, que no fueron objeto de modificación.

TERCERA- GARANTÍAS: El contratista se obliga a comunicar a la compañía aseguradora el contenido del presente modificatorio, a fin de modificar las garantías vigentes.

CUARTA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato modificatorio se requiere: a) La Firma del Director Administrativo y Financiero del COGFM b) la firma de la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía número 52.282.220 de Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de la sociedad IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S., con NIT. 860403380-4.

Lo anterior, para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, en su calidad de supervisor del contrato.

Anexo: - Copia del Modificatorio
- Copia Aprobación póliza



Atentamente,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM.

NOTIFICADO: _____

C.C. No : 1128279140

TELÉFONO : 321 4297883

Señor Capitán
SAMIR SEPULVEDA AGUIRRE
Supervisor Designado

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Díaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.